

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 71

Año VI

Martes 12 de Julio de 1904

Núm. 1430

ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados que durante los meses de verano se ausenten de su domicilio pasen á nuestras oficinas nota clara y exacta de sus señas actuales y las del punto de la Península donde se les tenga que remitir el periódico, sin aumento de precio, á fin de evitar confusiones en nuestra administración y que sufran retraso nuestros suscritores en el recibo de EL DEFENSOR DE CORDOBA

Partidos legales é ilegales

Confesamos que no acertamos á percibir cómo van los republicanos á abordar este tema, que no vengán á caer en la realidad incontestable de las cosas. Disfruta el ciudadano español todos los derechos existentes y practicados en las democracias. El derecho de asociación y de reunión está reconocido, y organizado en leyes su ejercicio. La Prensa disfruta de plena libertad. No se otorga representación popular alguna sino por las fuentes del sufragio universal. Y que, eso no es solamente la teoría, dícelo un día y otro, y siempre, la realidad de cien organizaciones, de innumerables meetings y de millares de periódicos, en que todas las ideas políticas se propagan en busca de catecúmenos y de adeptos. Hasta se va corrigiendo la mala cos-

tumbre, seguida de 1898 en adelante, de suspender al primer estallido de un conflicto las garantías constitucionales.

Eso no puede negarlo nadie, porque sucede á la vista de todos. No hay que demostrarlo, como no hay que demostrar que el sol alumbraba. Cierto que á las veces se grita que están conculcados por el capricho de la autoridad los derechos del ciudadano; pero cierto también que cuando por el Gobierno se ha invitado á concretar los hechos en que la autoridad se haya salido de las leyes, nadie ha respondido á la invitación, ni en el terreno parlamentario con algo que no fuesen gritos y soflamas, ni en el terreno judicial ejercitando aquellos derechos que en las leyes están establecidos.

Estas circunstancias rigurosamente auténticas de la cuestión, obligan á plantear la que á los republicanos preocupa, en un terreno tan falso, que nadie podrá conscientemente acompañarlos en él, ni podrán ellos mismos mantenerlo, á poco sincera que sea la esperanza que muestran en que llegarán algún día á gobernar. Se les muestra con la realidad, que es mucho más que demostrar con razones, que no se extralimitan de la ley las autoridades. Si se ahogan dentro de esas leyes que regulan el ejercicio de aquellos derechos políticos, ¿qué podrán hacer sino reclamar la reforma de esas leyes en el sentido de que se presten á toda licencia?

Porque es el caso que esto es lo que los republicanos pretenden. Pueden combatir á los Gobiernos monárquicos, pueden combatir á la Monarquía en su comparación con la institución republicana, pueden defender es-

ta y el programa con que ella gobernaria si gobernase; pero, ¡ah! es que no les basta con eso.

Quieren los republicanos, además, que no se les vaya á la mano cuando insulten al Rey; cuando cubran de abominaciones, que ningún particular dejaría impunes, á los ministros; cuando exciten á la rebeldía contra el régimen legal, y aún al asesinato contra las personas; cuando se les antoje apoderarse de la vía pública para que unos centenares de hombres y chicos griten ¡viva la República! ¿Puede concederse eso en un régimen honrado liberal? Esta es la tesis á que los republicanos habrán de ir, quieran ó no, en cuanto planteen el problema; y se les podrá decir, además, que mal deben de andar sus ideales, y malos deben de ser, cuando para defenderlos necesitan de armas tan poco respetables.

Ya veremos cómo y en qué etapas de ese camino los acompañan los liberales monárquicos autores directos de la legislación vigente en la materia, y veremos también hasta qué punto llega la unión y solidaridad de los republicanos en esa cuestión.

Comisión provincial

Sesión del día 9 de Julio

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

No acreditar haber alguno á los empleados de la Corporación que falten á la oficina así como á los que asistiendo á la misma, se ausenten antes de la una, hora de salida en esta época, pasándose al efecto diariamente lista á las nueve de la mañana y enviando nota autorizada á la vicepresidencia de los que faltan entretanto se resuelva lo que proceda tan pronto como transcurra el período electoral.

Comunicar á varios empleados de esta cárcel correccional que no juzgan do-

se esta Comisión con atribuciones para resolver acerca de lo que solicitan relativo á la reclamación de los haberes que por la Diputación cobraba su compañero don Antonio de la Colina, y cuyos servicios han venido desempeñando desde el día 31 de Diciembre próximo pasado, estos empleados acuden á la superioridad para poder ejercitar lo que aquella resuelva.

Aprobar una cuenta certificada de las obras ejecutadas en la carretera provincial de Montoro á Ventas de Cardena por el contratista de las mismas don Sebastian Diaz Mordes importantes pesetas 5477.10 y que pase á la Contaduría á los efectos que procedan.

Quedar enterada de la R. O. de 26 de Marzo próximo pasado del Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Llamas contra el acuerdo de esta Comisión que declaró nulas las elecciones municipales celebradas en Santaella en 8 de Noviembre último desestimando por injustificado el recurso interpuesto confirmando el fallo apelado y que por el Ayuntamiento se instruya el expediente por separado sobre la procedencia de la dimisión de los concejales á que en el mismo se hace referencia.

Aprobar lo dispuesto por el señor decano del cuerpo médico de la Beneficencia provincial encargando interinamente el desempeño del arsenal quirúrgico del hospital de Agudos por fallecimiento del que desempeñaba este cargo al topiquero don Antonio Casanova.

Aprobar una certificación que como liquidación final ha remitido el Director de carreteras provinciales de las obras ejecutadas en la carretera de Ferrán Nuñez á su estación durante el mes de Abril y nueve días de Marzo últimos, importantes 552.51 pesetas.

Invitar al perito don Francisco Mora Ruiz para que á la mayor brevedad reconozca y mida las fincas «Molino quemado» y «Haza de la Comadre» propias de la Beneficencia provincial.

Informar al señor Ingeniero jefe de Obras públicas en el sentido de que procede confirmar la multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles Andaluces con motivo de tres descarrilamientos sufridos por el tren 403 de la línea de Puerto Jenil á Linares.

Y, por último, conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Alfonso Prieto Muñoz y á Soledad Martín Gómez, ambos vecinos de esta capital.

Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos para el 13 de Julio.

Guerra.—Don Mariano Santana, pesetas 20.000, 15.000 y 45.000.

Instrucción pública.—Don Tomás Povedano, 8.000 y 1.000, don Angel Viguera, 10.000; don Rafael Pineda, pesetas 336.48; señor Jefe de Obras públicas, 296.40.

Depósitos.—Señor Depositario pagador, 142.50.

Información militar

EN CORDOBA.

Pases

Para dar cumplimiento á la R. O. C. de 7 del corriente (D. O. 148) sobre licencias los señores primeros Jefes de los cuerpos solicitarán desde luego de este Gobierno los pases para los individuos de los suyos respectivos que hayan de disfrutarla dentro del límite fijado y en el número que consideren convega al servicio.

LA GUERRA

ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

De nuestro corresponsal especial en San Petersburgo

A causa de su forma de gobierno, de podredumbre que conoce sus organismos administrativos y de los privilegios y perversiones de la nobleza, el gran pueblo ruso, laborioso como el que más y tan sufrido y resignado hasta parecer estar animado por el espíritu de Job, ha sido en muchas ocasiones digno de lástima; pero seguramente nunca como hoy se ha hecho tan merecedor de que todo el mundo se conduele de su mala estrella y de que todos le consuelen y le animen en su desgracia.

No es precisamente por los desastres que sus fuerzas de mar y tierra están experimentando por lo que en la ocasión presente es digno de lástima, sino

— 20 —

mica que caía ciudad con congruos alimentos sustente sus pobres para que no mueran vagabundeando.

7.—En la mendicidad hay que distinguir la naturaleza, ó sea la calidad de las necesidades no satisfechas y el grado, ó la intensidad de estas necesidades.

Las estadísticas francesas, ricas en detalles, acusan una disminución en los socorros en especie y un aumento en los metálicos. ¿Qué prueba esto? Es acaso un cambio en el sistema distributivo del socorro, ó la exigencia de nuevas necesidades sociales?

Ni lo uno ni lo otro; á nuestro juicio, obedece dicha causa á que no estando bien clasificadas las necesidades, cada vez en mayor número por el progreso, el socorro no produce su verdadero efecto útil ni remedia la causa primordial que lo origina. La sociedad socorre con largueza y la mendicidad aumenta cada día en proporciones aterradoras; y la mendicidad será siempre patoso problema, en tanto el socorro

— 21 —

no se dirija por igual á la naturaleza y al grado de las necesidades.

8.—La mendicidad tiene su solución dentro del individualismo, del socialismo y de la Iglesia católica.

Los individualistas proclaman la libertad, que quiere decir supresión de obstáculos; pero como esta escuela no evita el mal sino que pretende reducirlo, resulta que la solución no se presenta concluyente para el peligro. «Es un principio—dice Piernas y Hurtado—puramente negativo, y no puede dar por sí solo el remedio que se busca.»

La intervención del Estado que defienden los socialistas en modo alguno puede corregir la mendicidad, toda vez que para buscar un remedio se crea un nuevo organismo que vive á sus expensas; es decir, que para extinguir un mal se produce otro.

La resignación en la pobreza y la caridad en el rico es la solución que la Iglesia aporta al problema de la mendicidad; ataja el peligro la escuela católica apoyándose no más que en la

— 24 —

ble inconveniente: que por su carácter comercial son casi inaccesibles al jornal del obrero, que apenas si cubre sus necesidades; y que exigen cualidades que generalmente no poseen las gentes pobres.

C) Los poderes públicos atajan el honroso problema de la mendicidad fundándose en tres razones: 1.ª en que un cierto número de gentes sin recursos, son materia dispuesta á atentar contra las personas y las propiedades; 2.ª en que el Estado está obligado á mantener la pobreza que vivía á costa de bienes eclesiásticos que tomó como suyos; y 3.ª en el derecho á la vida que tiene todo ciudadano.

Por la primera de las razones apuntadas, todos los pueblos han inscrito en sus códigos penales los delitos de mendicidad y de vagancia.

Atendiendo á la segunda razón, los poderes del Estado han instituido la beneficencia pública que recibe varias denominaciones: hospitales, hospicios, hermanitas de los pobres, socorros á domicilio, orfanatos, etc.

— 17 —

aproximémonos todos á la puerta de la aflicción; si somos felices para oír bendiciones; si pobres, para ser consolados. Por el ejercicio de esta caridad aligeremos la carga de los pobres disminuyendo el peso de nuestras faltas. Así grabaremos el nombre de Dios en lo más íntimo de nuestros corazones y el nombre propio en el agradecimiento del socorrido

Socorramos la pobreza que no mendiga, esas mujeres que familiares amamantan á sus hijos, esos niños que aspiran el vaho de la desesperación, esos ancianos que mueren silenciosamente aplastados por sus penas y recuerdos. Vayamos á ellos con los frutos de la caridad y los consuelos de la religión; acerquémonos á esos semejantes ya que la mano de Dios nos hace disfrutar de envidiable posición.

«¡Dad oh ricos!» dice Victor Hugo. La limosna es hermana de la oración. ¡Ay! cuando un anciano aterido de frío se precipita vanamente á vuestras plantas en el umbral de vuestra puerta,

por el estado de incertidumbre y de duda en que vive respecto á la marcha de la guerra

Las oficinas del Estado Mayor General son un tamiz tan tupido y tan hábilmente manejado que cuantas noticias entran en él no salen sin antes limpiarse de todo cuanto el poder supremo y los altos gobernantes creen perjudicial á los intereses de la patria, que por regla general suele ser casi todo el contenido de los despachos que se reciben del Extremo Oriente, dando esto lugar á tremendas dudas que sumergen al pueblo en un mar de temores que le mantienen en una tensión nerviosa verdaderamente horrible, porque la fantasía presente, en las mutiladas y confusas noticias, catástrofes y desdichas cuya magnitud desconoce.

Además las primeras noticias de las derrotas de su ejército y marina llegan siempre á él por conducto de la prensa extranjera, pero como sabe que la mayoría de esta es desafecta á Rusia, y por esto exagera sus desgracias ó cuando es la victoriosa, la presenta como la derrotada, acude á los centros oficiales á que la desmientan ó la confirmen las nuevas y como por regla general en estos nunca saben nada, el pobre pueblo continúa envuelto por la incertidumbre y atormentado por las luctuosas de su fantasía.

Sin embargo de esto y de que casi siempre las malas noticias se ven confirmadas y de que tras de una derrota vienen cien más y después una catástrofe hija de la imprevisión ó de la impericia, y á esta sigue el descubrimiento de una malversación de fondos en las oficinas encargadas de los aprovisionamientos del ejército é infinidad de males y desdichas más, siempre por falta de honradez, de patriotismo ó de talento de quien pudo evitarlos, el pueblo no protesta, ni se permite lanzar un grito de indignación, se conforma resignadamente con su suerte, y cuando el czar le pide hombres se los dá hasta con entusiasmo y patriótico fanatismo.

Es indudable que el pueblo ruso es un gran pueblo, digno de mejores gobernantes y de mejor suerte.

No falta quien diga que por ser demasiado bueno caen sobre él tantas desgracias, y acaso le sobre razonal que semejante cosa dice, porque el que no inspira temores no inspira respetos, y sabido es la suerte, que le está reservada al que es algo así como un cero á la izquierda.

Estos días se ha observado bastante inquietud y disgusto en los centros oficiales y entre los diplomáticos.

La causa de la contrariedad no es otra que la acusación formulada por el Mikado contra Francia y Alemania por violación de la neutralidad prometida. Se asegura que el gobierno de Tokio sabe que Alemania ha ofrecido al de

San Petersburgo el puerto de Kiao-Scheou, para refugio de la flota de Puerto Arturo, en caso de que pueda escapar del bloqueo mantenido por la escuadra del almirante Togo, y que á su vez Francia ha dispuesto que los barcos rusos sean acogidos en las colonias francesas.

Claro está que tan graves noticias no han sido confirmadas, ni lo serán aunque sean ciertas.

Según el diario oficial de la capital del Japón, el Mikado ha formulado dicha queja ante el gabinete de Saint-James, y aunque muy veladamente, se ha hecho saber que está muy quejoso de la conducta que está observando ahora Inglaterra, de la que teme no le preste todo el apoyo que necesita y debe, y que en previsión de que sus temores se vean convertidos en realidades, ha llevado á efecto un tratado secreto con China, para obtener de esta la ayuda que no parece muy dispuesta á darle la Gran Bretaña.

Si esto resultara cierto, puede asegurarse que Europa está abocada á la tan temible conflagración, por que es cosa indudable que Francia ayudaría á Rusia si llegara el caso prescrito en una de las cláusulas de la alianza que las une.

Rutoff.
San Petersburgo 3 Julio.

Políticas y parlamentarias

Un diputado carlista pronunció ayer en las Cortes palabras mal sonantes contra un ministro.

Pero el ministro no se mordió la lengua y dijo á la Cámara:

—Saben sus señorías que significa el mal humor del señor Llorens y lo acerbo de sus censuras? Pues significa que me recomendó á un caballero para que proveyera en el cierto destino y su recomendado no lo obtuvo.

¡Tableau!

Fue muy comentada anoche, entre los políticos que la conocían, una declaración hecha en la reunión de la minoría republicana por el señor Salmeron.

Refiriéndose éste á la propaganda que ha de hacerse este verano, y haciendo resultar al mismo tiempo la conducta que el partido ha de observar, afirmó que los republicanos, tanto por los elementos de la extrema derecha, como por los de la izquierda, rendirán culto idólatrico al orden y á la paz pública.

¿Qué quiere decir esto? Que el jefe de la minoría republicana ha creído en la necesidad de un cambio de conducta, en el cual, digan lo quieran en contrario, ha tenido que influir la actitud de los elementos gubernamentales que en las filas republicanas figuran y tienen lucida representación en la minoría.

TEATRO DE VARIEDADES

Debut de una compañía

Una vez más Casimiro Ortas se burla del público cordobés no cumpliendo compromisos contraídos con las empresas atendiendo á conveniencia propia.

Creemos que es mal entendida esa conveniencia porque Ortas tiene en Córdoba con más ó menos razón muchos admiradores y artísticamente no disintimos, pero monetariamente nunca ha fracasado.

Ortas debió debutar en el Teatro de Variedades el sábado último y en efecto dice la empresa:

No pudiendo, por ahora, don Casimiro Ortas cumplir el compromiso contraído en Córdoba, mañana inaugura la temporada en el Teatro-Circo de Variedades la compañía cómica lírica y coreográfica dirigida por don León Velao y en la que figuran el genial primer actor Aquiles Jiménez, muy aplaudido en esta capital, y el trio arpinó, compuesto de los señores Fernández, Ramirez y Martínez.

Lista de la compañía

Director artístico, don León Velao.

Maestro director y concertador, don José Sagi-Barba.

Actrices: Gloria Acosta, Adela Barco, María Cerra, Enriqueta Calleja, Pilar García, Marta García, Teresa García, Isabel Ganancia, Carmen Jiménez, Celia Martínez, Aquilina Portavitate, Francisca Portavitate, Flores Zabaleta y Manuela Zabaleta.

Actores, Julián Díaz, Pablo Díaz, Pablo García, Aquiles Jiménez, Esteban Jiménez, Ricardo Laguna, Valeriano León, Francisco Quiñones, Ramón Redondo, Manuel Rubio, Felipe Valla, Luis Ramirez, Agustín Fernández y Jesús Martínez.

Veinticuatro coristas de uno y otro sexo.—Apuntadores, Alfredo Maín y Antonio Calero.—Cuerpo coreográfico, señoritas hermanas Vivero Otero y Martínez.—Trio arpinos, señores Fernández, Ramirez y Martínez.—Archivo, Sociedad de Autores.—Veinticuatro profesores de orquesta.—Representante, Abelardo Jiménez.

Entrenos

La Tercera, La Buena Moza, Flor de Mayo, El Maño, La Rifa del Bisco, El Código Penal, Fuego de la Hera, Julepe, Más vale llegar á tiempo, La Regeneración, La Viudita.

Dos palabras

Del examen de la lista de la compañía resulta que hay en ella antiguos conocidos nuestros. De aquella compañía infantil que estuvo entre nosotros á fines de 1902 quedan en el cuadro Carmen Jiménez, que era entonces segunda característica, y las hermanas Vivero Otero, dos bailarinas que á pesar de su escasa edad tuvieron entonces admiradores que las aplaudieran y hasta un escritor que las cantara en endecasilabos.

Del sexo masculino quedan Aquiles Jiménez, tan aplaudido siempre, y Mariano Rubio, que ya era entonces un baritono de empuje y un actor de primera fuerza

Veremos ahora qué tal siguen de facultades y si como entonces les podemos aplaudir siempre y sin reservas.

M.

Sección Comercial

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio. Madrid 11

Fondos públicos

4 por 100 Interior... 76 90

5 por 100 Amortizable... 97 85

Banco de España... 475 50

Comp. Arrendataria Tabacos... 425 00

Cambios sobre el extranjero

Cheque vista Paris... 88 35

Id. Londres... 84 36

Oro Alfonso... 36 00

Id. antiguo... 37 00

Id. Isabelino... 39 00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alami (Almería)... 100 00

Sociedad Eléctrica de Casillas... 100 00

Idem de la Vega de Armijo... 100 00

Empresa de Mercados, serie A... 100 00

Id. serie B 6 por 100 privileg... 100 00

Empresa de Aguas Potables... 72 00

Acciones de la Plaza de Toros... 176 00

Id. del Círculo de la Amistad... 200 00

MERCADO DE CORDOBA

Reales

Acite... de 32 1/2 á 33 arr.

Trigo duro... de 44 á 50 fan.

Id. blanquillo... de 50 á 51

Cebada... á 31

Habas... á 46

A'piste... á 105

Garbanzos tiernos... de 100 á 135

Id. duros... de 00 á 68

Alverjones... á 43

Yeros... á 00

Escaña... de 00 á 24

Harina blanca extra... á 18 y 1/2

Id. corriente... á 18

Id. recia asemolada... á 17 y 3/4

Id. superior... á 16 y 14

Id. corriente... á 16 y 1/7

Id. tercera... á 13 y 1/4

Salvados cabezuelo... á 15

Id. hoja... á 7

Id. cabezuelo recio... á 14

Id. hoja... á 6 y 1/2

Maiz... de 42 á 43

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre... 39 00

Id. id. á la sombra... 34 40
Id. mínima... 19 80
Id. media... 27 10
Oscilación... 14 60
Agua de lluvia en milímetros... 0 00
Id. evaporada en id... 11 00

OBSERVACIONES A LAS 9 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar... 763 10
Temperatura á la sombra... 27 00
Id. de termómetro humedecido... 19 00
Tensión del vapor... 11 44
Humedad relativa... 48 00
Estado del cielo... despejado
Dirección del viento... O.
Fuerza... ventolina
Velocidad... 0000

Album poético

ESTROFAS

Dudas de que te quiero

porque te miro poco...

¡Si supieras, bien mio, cuantas veces para verte mejor cerré los ojos...

¿Que no ama? No es como me dicen, tu corazón de hielo; tienes una pasión, yo la conozco; ¡estás enamorada de tu espejo!

Porque en todos los momentos me encuentran sólo se extrañan; ¡no saben cuánto acompañan, á veces, los pensamientos!

Pretendiéndoolvidar á aquel ingrato, de tal manera con tu amor te enseñaste que queriendo arrancarte tus recuerdos te arranca á pedazos las entrañas!
Vicente Medina.

Crónica Provincial

DE VILLAFRANCA

Un bautismo

Anteayer á las siete de la tarde fué bautizada en la parroquia de Santa Marina de esta Villa por el Rector y cura propio de la misma don Francisco Gomez Notario, una hermosa niña que, días pasados, dió á luz la señora doña Rafaela Caballero López, esposa de nuestro apreciable amigo don Ildefonso Ayllón y Ayllón.

Fueron padrinos en dicho acto don José Caballero y su esposa, abuelos de la recién nacida.

Terminada la ceremonia, pasaron á casa de los señores de Caballero quienes obsequiaron á los invitados con un espléndido refresco.

Le damos nuestra más afectuosa enhorabuena á la respetable familia de citada recién nacida y especialmente á los padres del tierno ser.

El corresponsal.
12 Julio.

cuando los niños con las manos amoratadas recogen á vuestros piés las migajas de vuestras comilones, la faz del Señor se aprta de vosotros... ¡Dad! para ser amados de Dios que se hizo hombre; para que el mismo salvado os nombre reverente; para que vuestro hogar sea tranquilo y fraternal. ¡Dad! para que un día en vuestra última hora y para perdón de vuestros pecados tengais la creación de un mendigo, poderoso en el Cielo.

6.—El economista Emilio Chevalier clasifica así la mendicidad: Originaria en el estado general de la sociedad; accidental, tien por causa de la generalidad ó de los particulares; y consecuencia de la negligencia del mismo individuo.

La primera puede ser política ó económica. Las causas políticas deben su origen á la organización social ó á errores de instituciones políticas ó administrativas; las causas económicas son las leyes fiscales, el régimen militar exagerado, el trabajo libre, etc.

efecto del orgullo humano ó de la falta de resignación se equivoca el verdadero concepto del socorro otorgado.

B) Los procedimientos que adopta el individuo solo ó unido á otros para prevenirse de la mendicidad, toman diversas formas.

Una de ellas es la previsión para evitar en los días de paro en el trabajo la petición de un socorro; guardar al pobre una parte de su jornal en las cajas de ahorro.

Otra es la formación del crédito para vivir de éste en circunstancias especiales; con este objeto funcionan las instituciones de crédito popular.

Otra son las sociedades de socorros mútuos, en las que cada asociado contribuye á librar de la indigencia al que va á caer en ella.

Otra forma, si bien no muy amplia, son las sociedades de seguros sobre la vida.

Todos estos procedimientos desarrollan la iniciativa individual, la previsión, la solidaridad. Pero tienen un do-

moral cristiana y en los beneficios de la Caridad.

9.—Las múltiples medidas ensayadas para atender á la mendicidad pueden reducirse á tres: procedentes de individuos ó asociaciones en forma de asistencia; de individuos ó sociedades en forma de defensa personal; y de la sociedad como organización pública.

A) El socorro de un individuo á otro ó de varios á uno, constituye el principio de la asistencia privada; las formas de esta son muy variadas, pero la mas sencilla es la limosna en dinero, en vestuario, en alimentos, etc. Como expresiones de esta manifestación pueden citarse los orfanatos, las casas refugio, los asilos nocturnos etc.

Las ventajas de la asistencia privada estriban en que se conocen mejor las necesidades de los pobres, y en que pueden distinguirse las verdaderas de las ficticias miserias, en que el que protege se convierte en guía del socorrido, etc. Los inconvenientes de la asistencia privada consisten en que

La indigencia accidental obedece á causas individuales ó generales. Entre las primeras pueden citarse las enfermedades, la vejez, la muerte prematura del jefe de familia, etc., y entre las segundas, las epidemias, pérdidas de cosechas, guerras, etc.

La mendicidad imputable al mismo individuo nace del vicio, de la imprevisión y de la ignorancia.

La mendicidad considerada en la familia desnaturaliza el carácter de los afectos, toda vez que los padres no son sólo un centro de atracción, sino también un impulso de perfección. Considerada en el Estado, debilita las fuerzas sociales porque la degeneración del sentimiento moral rebaja los vínculos que unen al ciudadano con la Patria.

Los concilios de Aquisgrán, Viena, Trento y otros prohiben la mendicidad voluntaria, llamando á tales mendigos ladrones de los pobres; el derecho canónico ordena que al ocioso que pueda trabajar y no trabaje, le sea negado el sustento; y en dos concilios se deter-

DE PUENTE GENIL

Teatro

El 24 del pasado mes de Junio, debutó en nuestro teatro circo, la notable compañía dramática de don José Fuentes, con el drama de Galdós, «El abuelo».

La presentación en escena de los distinguidos artistas que la componen, casi todos conocidos nuestros, fué acogida con grandes muestras de cariño, especialmente el señor Fuentes y la señorita Arévalo á quienes se les tributó una verdadera ovación.

Como profano en literatura y en el arte escénico, carezo de autoridad para hacer un juicio crítico de las obras estranadas y de la esmerada representación de las mismas, pero hay que asegurar que las obras son buenas y su interpretación acertada cuando el es cogido y numeroso público que todas las noches llena el teatro, aplaude sin reserva y sale al amente satisfecho, y con el buen propósito de volver á la noche siguiente.

Con la preciosa comedia de Benavente «Al natural» celebró anteanoche su beneficio la señorita Arévalo, cosechando muchos aplausos, regalos y flores. Dentro de pocos días marchará á Málaga la compañía Fuentes, donde le esperan legítimos triunfos.

Esponsales

Esta noche firmarán sus esponsales la bella y distinguida señorita Matilde del Campo y nuestro queridísimo amigo don Lorenzo Reina; sus bodas se celebrarán en la segunda quincena de Agosto, siendo padrinos por don Antonio N. Guir Parejo y su distinguida esposa doña Manuela Framis.

Bendecirá la unión nuestro excelente amigo el digno coadjutor de Luque don José Solís García.

Por tan fausto motivo reciben los futuros cónyuges mil parabienes de sus numerosos amigos.

Defunción

El viernes 8 pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Inés Carrión de Haro, madre de nuestro muy querido amigo don Joaquín de Haro.

Numerosas personas acudieron á rendir el último tributo á la finada acompañando su cadáver al cementerio. Reciba el señor de Haro el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El corresponsal.

11 Julio.

Crónica Local

Una zarzuela de Valera

La Prensa dió la noticia de que el insigne Valera tenía escrita una zarzuela.

La obra, tomada de *Las mil y una noches*, se titula *Lo mejor del tesoro*, y es, propiamente una *farra* que exige una gran unidad y esplendidez en la *mise en scene*.

El ilustre autor ha dicho acerca de su obra á un redactor de *El Gráfico*:

«Yo no sé lo que resultará de todo eso. Acaso no agrade. Además, es una obra que exige grandes cuidados y grandes sacrificios. Para ponerla en escena son necesarios dos buenos actores, por lo menos. La actriz ha de ser muy guapa y ha de saber decir bien los versos, cosa que es bastante difícil. Luego el empresario tiene que poner mucho de su parte para conseguir que la *mise en scene* esté de acuerdo con el asunto, sin omitir el menor detalle: trajes, decoraciones, muebles, todo cuanto contribuye al mayor lucimiento de una obra de este género. Por eso yo no sé como resultará. Es una cosa que, ó tiene que desagradar por completo, ó que produce á gran entusiasmo. El señor Gay me dijo, hace dos años ya, que deseaba ponerla música, y, al parecer, se decidió ahora á estrenarla.»

A Málaga

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio de trenes, con billetes á precios reducidos, para las personas que quieran ir á Málaga durante la temporada de baños.

El billete de ida y vuelta costará: desde Córdoba, 32 72 pesetas en primera clase; 24 60 en segunda y 14 90

en tercera; desde Fernán Núñez, 27 16, 20 40 y 12 35, Montilla, 24 45, 18 35 y 11 15; Aguilár, 23 25, 17 45 y 10 60; Puente Genil, 19 90, 14 90 y 9 05.

Estos billetes se expendrán diariamente, desde el 16 de Julio hasta el 15 de Septiembre, inclusive, del presente año, y serán válidos hasta el 30 de dicho mes de Septiembre.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 129, de ellos 21 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2 21. Defunciones 137, clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1; coqueluche 1; tuberculosis 18; enfermedades del sistema nervioso 8; idem del aparato circulatorio y respiratorio 28; idem digestivo 47; idem génito-urinario 2; vicios de conformación 6; muertes violentas 5; otras enfermedades 21; resultando una mortalidad de 2 36 por 1 000 habitantes.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de atentado, contra Carmen y Antonio Raya Luque. Les defenderá el abogado señor Ruiz Repiso y les representará el procurador señor Austria.

En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Francisco Cano Ariza y Juan Acosta, fue serán defendidos por el señor Ruiz Repiso y representados por el señor Bardo.

Palomas

Varias palomas y no mensajeras que tienen el palomar en la calle Cardenal González, promovieron anoche un escándalo de escucha y perdona, por el que han sido denunciadas á la Alcaldía.

Y vá de tres

Han sido denunciadas dos mujeres que promovieron escándalo en la Piedra Escrita, insultándose y abofeteándose.

Obsequio

El fabricante de sillas don José Manchado, de Cabra, que presentó una docena de ellas en la Exposición Regional Andaluza, las ha donado á las hermanitas de los pobres de esta capital.

Sin agua

En este estado hace varios días que se encuentran las fuentes públicas de la puerta de Plasencia y plaza de San Rafael, quejándose el vecindario de aquellos distritos.

Escandalosas

Dos individuos por exceso del calor que reina, promovieron un fuerte escándalo en la calle del Cárcamo, por lo que fueron puestas al fresco en el depósito municipal.

Reyerta

Dos sujetos promovieron ayer reyerta en la Victoria, hiriendo uno de ellos al otro con un palo en la cabeza.

Periódico

Hemos recibido la visita de *El Combate*, semanario republicano obrero, que ha empezado á ver la luz pública en Villa del Río.

Trenes botijos

La Dirección de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio especial de trenes botijos para el día 17 del actual, fecha en que tendrá lugar la corrida de Beneficencia y en la que se lidiará ganado de Benjumea por los diestros «Machaquito», «Lagartijillo Chico», y «Lagartijo».

Dichos trenes saldrán de Córdoba y Granada siendo el precio del billete de ida y vuelta desde ambas capitales, ocho pesetas en segunda clase y cinco en tercera.

Tanto á la ida como al regreso se efectuará el viaje precisamente por los trenes especiales cuyas marchas se fijan á continuación:

Ida.—Noche del sábado 16 al domingo 17 de Julio, saldrá de Córdoba á las 23, llegando á Málaga á las 6 35.

Regreso.—Noche del domingo 17 al lunes 18 saldrá de Málaga á las 22 30 y llegará á Córdoba á las 6 24.

Enfermo

Un compañero nuestro que á las tristezas de su alma unía las dolencias de su cuerpo aquejado de continuas gastralgias é inapetencias imposibles se ha curado recientemente de ambas cosas bebiendo á pasto la cerveza *El Aguila Negra*.

Compañía

Hoy ha llegado á Córdoba procedente de Málaga la compañía juvenil que debutará mañana en el teatro Variedades.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Productos

Léase en cuarta plana, los productos que el Doctor A. Zalvati Constanzi ofrece para determinadas enfermedades

Cirujano dentista

El acreditado gabinete de don Fernando Guijo, que tantos años ha venido funcionando en la calle Jesús y María, con general beneplácito, se ha trasladado á la calle Gondomar número 5, piso principal, donde seguirá sirviendo á su numerosa clientela.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esperteros, número 8.

Recomendamos á nuestras lectoras las confecciones de la referida modista en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

Es un hecho

reconocido por la ciencia y los muchos enfermos que así lo aseguran, que para combatir la tos, ronquera, y todas las enfermedades de la boca y la garganta no debe usarse más que las PASTILLAS BONALD por su eficacia en dichos padecimientos. De venta en todas las farmacias, y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Anaoleto p.

+ DONA ELENA OGLIETTI Y GARCIA

Falleció el 14 de Junio de 1904

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro el jueves 14 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias plenas á los que oyeren alguna misa, cumplieren, recitaran el Padre Nuestro y Ave María, diereen alguna limosna ó practicasen cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio del alma de dicha señora, por el Arzobispo de Toledo 200 días de indulgencias, por el de Sevilla 100 días y los Obispos de Palencia y de Pamplona 50 días cada uno.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES

PASEO GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica coreográfica bajo la dirección del maestro don José Sagi Barba, en la que figura el primer actor Aquiles Jiménez.

Funciones para mañana.

Primera sección á las nueve, Sandías y melones.

Baile por las hermanas Vivero-Otero. Segunda sección á las diez, La alegría de la huerta.

Presentación del célebre Trío Alpino.

Tercera sección á las once, El bateo. Trío Alpino.

Baile por las hermanas Vivero-Otero. PRECIOS.—Sillas, 0 75 pesetas.—Gradas, 0 20.—El impuesto á cargo de la Empresa.

GONZÁLEZ H^{NOS}

S. en C.

38, O'Donnell, 38. - SEVILLA

Baños, Lavabos, Inodoros
Cementos, Azulejos, Losetas,
Tubos de grés, Baldosas de cristal, etc., etc.

Pidanse precios y catálogos

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista de la Real Casa

Premiado en varias Exposiciones con Medalla de Oro

GONDOMAR, 5, pral.—CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiáceos y elixires.

SANTA FILOMENA

FABRICA de Ladrillos de todas clases

SITUADA EN

PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos de esta Fabrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de la arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; siendo sus dimensiones y precios fijos sobre wagón los siguientes:

	Ptas.	Cts.
1000 ladrillos adobes de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso	47	50
1000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso	32	50
1000 ladrillos de alfeja de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso	32	50

FINOS

1000 morteretes prensados para fachadas y zócalos de 21 por 11 y 5 1/2

50

1000 morteretes prensados de canal para pavimentos de 21 por 11 y 5 1/2

50

NOTA.—Pago anticipado ó 30 días fecha de la factura con buenas referencias.

Se remiten muestras á quien las solicite y se fabrican por encargo otras

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Vapores correos

Madrid 12 (10 15)

Ha salido de Singapoore para Colombo el vapor «Alicante» de la Compañía Trasatlántica.

Ha salido de Colombo para Singapoore, el vapor de la Compañía Trasatlántica «Isla de Luzón».

Procedente de Port Said, ha llegado á Barcelona el vapor «Isla de Panay», de la Compañía Trasatlántica.

Programa yanki

Madrid 12 (10 30)

Los despachos de los Estados Unidos dan cuenta del importante programa de la Convención democrática de San Luis. En él figuran, con independencia de algunos de los acuerdos económicos:

Mantenimiento de la doctrina de Monroe.

Reducción gradual de los aranceles de aduanas.

Reducción de los gastos militares y navales.

Grandes economías en los gastos del Estado.

Amistad con las demás naciones, pero sin alianzas.

Puerta abierta en el Extremo Oriente.

Oposición á la explotación colonial.

Expedición portuguesa

Madrid 12 (11 15)

Tiene verdadera importancia la misión encomendada á la expedición portuguesa llegada ayer á Angola para castigar á los rebeldes cuanhamás. La situación es peligrosa porque ya en otras ocasiones las tropas alemanas de la colonia vecina tuvieron que recurrir á las armas y los indígenas de la misma penetraron en Angola para fomentar el desorden en el territorio portugués.

La opinión pública cree que la ocasión es muy oportuna para que Portugal y Alemania en sus respectivas colonias africanas lleguen á la completa pacificación.

Suspensión de Cortes

Madrid 12 (13 30)

Se ha firmado el decreto de suspensión de sesiones en las Cortes, que se leerá á la terminación de los debates pendientes.

Ministros

El ministro de Agricultura señor Allende Salazar, sustituirá en el despacho de asuntos de Gobernación al señor Sánchez Guerra, durante la permanencia de éste en Córdoba.

El señor Maura

Es inexacto que el señor Maura vaya á Santiago de Compostela, como algunos han dicho.

Tampoco tiene determinada la fecha en que irá á San Sebastián.

La firma de hoy

Madrid 12 (13 45)

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la sanción regia un decreto nombrando alcalde de Barcelona á don Gabriel Lluch.

En otro decreto se convoca á elección de diputados á Cortes por los distritos de Almadén y Torrente.

El más importante de los asuntos que el señor Sánchez Guerra ha llevado hoy á la firma del monarca, ha sido un decreto declarando de cuenta de las provincias el sostenimiento de dementes pobres.

El señor Allende Salazar, ha llevado á la firma un decreto reformando el reglamento de policía minera.

Mancheta.

Imprenta «La Verdad»—Córdoba

POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A BASE DE

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

PREPARADOS POR EL

DR. LOPEZ MORA

CORDOBA

Esta preparación farmacéutica, empleada por gran número de enfermos con éxito favorable siempre, ofrece resultados brillantísimos en todos los casos de afecciones gastro-intestinales, usándose con ventaja á otros preparados en las dispepsias y especialmente para combatir los eructos fétidos, el flato ardiente, las inflamaciones del estómago, y muy especialmente en toda clase de DIARREAS, sobre todo en la DIARREA DE LOS NIÑOS, en cuya dolencia ha producido efectos sorprendentes.

A cada caja, que contiene 12 papeillos y cuesta únicamente dos pesetas, acompaña un prospecto con las instrucciones que han de tenerse en cuenta para su uso, y la mejor recomendación que de este preparado cabe indicar la hacen siempre las personas que lo emplean en las dolencias señaladas. También se venden papeillos sueltos al precio de veinte céntimos de peseta uno, y el público puede solicitarlos en esta forma ó en cajas, en cualquiera de las buenas farmacias y droguerías de esta capital y en la del autor del preparado, establecida en la calle de S. Felipe, número 13.

J. Casana Diéguez

CIRUJANO-DENTISTA



Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Córdoba de 1904



SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

GRAN DEPÓSITO DE OPIATAS Y ELIXIRES

calle Marqués de Boil, 2 (esquina á la de Gondomar).--Córdoba

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Uretritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, oiso, que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja **Confites C. Costanzi** 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación riciente orgánica, gona militar, pérdidas seminales, úlceras, etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**, un frasco **Inyección Costanzi** 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las afecciones glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas q ue han usado esta substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el invent r, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranje:as para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de **Roob C. Costanzi**, 4 pt.s.

Con ultas méficas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consulta que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Marín, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spée: inye: fog: mr: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

HIELO TRANSPARENTE HIGIENICO

ELABORACION TODO EL AÑO

FABRICA "LA VIRGEN DEL CARMEN,"

MARQUES DEL MERITO.—CÓRDOBA

DEPÓSITOS DE VENTA: Calles de los Manueles, 2 á todas horas del dia; Alfonso XIII, Confitería Montemayor 6, y Kiosco de la Victoria.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital: 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis Aguirre.

Subdirector en Córdoba: D. Augusto Larmet, calle de García Lovera 10.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS.